

Guayaquil, Mayo 10 del 2006

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PISACUA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

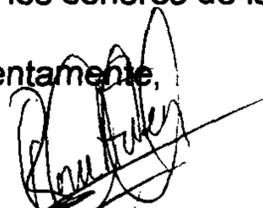
Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario, nombrado por la Compañía **PISACUA S.A.**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2005.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La Administración efectuada por el **GERENTE GENERAL**, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los Libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el país.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, he sido designado por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos, 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.
- 1.5 El control interno de la Compañía se ha sustentado a través de comprobantes y demás justificantes conforme a las normas.
- 1.6 El resultado del ejercicio refleja una utilidad operativa de \$ 9.887,28 que es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y los documentos justificantes respectivos; presentados tanto por el Contador así como por el Presidente de la Compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos, estos merecen mi total confiabilidad.
- 1.8 En el siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2005 en relación del año 2004, se puede indicar lo siguiente:
 - Las Ventas se aumentaron en un 2,10%, Compras de Materia Prima aumento en un 2,24%, los Gastos Operativos sufrieron un aumento del 2,66%, sin embargo se pudo obtener una Utilidad en este ejercicio.
- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


CPA. ROSA ARTEAGA V.
COMISARIO

